

# ¿Qué puedo hacer para evitar esta amenaza?

1. Las mascotas no son juguetes sino una **RESPONSABILIDAD**.
2. **CONOCE A TU MASCOTA** antes de comprarla. Algunas requieren muchos cuidados e instalaciones adecuadas. Otras cambian de aspecto y comportamiento cuando crecen, pudiendo ser peligrosas para sus dueños.
3. Si vas a comprar una especie exótica hazlo **SIEMPRE EN TIENDAS ESPECIALIZADAS**, donde te asegurarán que tu mascota está legalmente importada y libre de enfermedades y parásitos y **EXIGE SIEMPRE FACTURA DE COMPRA**.
4. Acude a tu **VETERINARIO** regularmente. Tu salud depende de la salud de tu mascota.
5. **NO LA LIBERES NUNCA AL MEDIO NATURAL:**
  - No es bueno para ellas. La mayoría de las mascotas liberadas en la naturaleza suelen morir poco después, de hambre, de frío, depredadas por algún animal o por alguna enfermedad.
  - No es bueno para el medio ambiente. Aquellas que sobreviven pueden competir con las especies autóctonas por el alimento o el hábitat y transmitirles enfermedades y parásitos que hacen disminuir sus poblaciones e incluso extinguir a alguna especie.

Las mascotas necesitan de cuidados y atenciones

no colabores con el tráfico ilegal de animales

¡Las especies autóctonas tampoco son mascotas, y su posesión está prohibida!

**Fotografías:** Frank Schneider, Ángel Sánchez, Brian Gratwicke, Dave Subelack, Barlovento Mágico, Tobi Hibbitts, Baudilio Rebollo, FloxLuca, Michael Drummond, Martien, Arthur Chapman, Tim Ellis, Bernd Zillich, Miguel A. Rivera, Atanasio Fernández, Anay Tarnekar, Wifllepeg, Carles Pastor, Daniel Fdez Herrero, Miguel A. Rojas, Riaan Marais, Esbelme, Dian Derksen, Philippe Boissel.

**Textos:** Javier Pérez Gordillo.

## ¿SI TENGO UNA MASCOTA INVASORA ADQUIRIDA ANTES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y QUIERO TENERLA? ¿QUÉ DEBO HACER?...

- 1º Envía una solicitud a la Dirección General de Medio Ambiente para que te autoricen su posesión (Llama al 924930103 o contacta en [invasep@gmail.com](mailto:invasep@gmail.com))
- 2º Ponte en contacto con tu veterinario.
- 3º Ponle un chip a tu mascota y hazle el pasaporte.
- 4º Firma la declaración responsable para su tenencia.

## SI YA NO PUEDO TENER A MI MASCOTA INVASORA ¿QUÉ PUEDO HACER?...

Ponte en contacto con la Dirección General de Medio Ambiente y te dirán qué debes hacer (Llama al teléfono 924930103 o contacte en [invasep@gmail.com](mailto:invasep@gmail.com))

Si quieres conocer más información sobre estas especies entra en la web del proyecto **LIFE+ INVASEP**

[www.invasep.eu](http://www.invasep.eu)

Si detectas una especie exótica invasora en la naturaleza ¡INFORMANOS!

a través de la Red de Alerta [www.invasep.eu/red\\_alerta](http://www.invasep.eu/red_alerta)

o contacta con nosotros a través del email [invasep@gmail.com](mailto:invasep@gmail.com) o el teléfono 924 93 01 03

tu colaboración es importante!

GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Dirección General de Medio Ambiente



¡ayúdanos a proteger la biodiversidad!



Algunas de nuestras mascotas exóticas cuando son liberadas al medio natural se convierten en **ESPECIES INVASORAS**



¡no liberes tu mascota exótica al medio natural!





# Qué es una especie invasora?

Una especie exótica se considera invasora cuando llega a la naturaleza a través de la mano del hombre y se establece reproduciéndose con éxito, provocando graves daños medioambientales, económicos y sanitarios.

# Por qué son peligrosas?

La liberación intencionada de mascotas exóticas en la naturaleza, como un gesto humanitario, ha provocado graves problemas para los ecosistemas y especies autóctonas que allí viven, y ponen en peligro la salud pública ya que muchas de estas especies son portadoras de enfermedades contagiosas para los humanos (salmonelosis, encefalitis, psitacosis, etc.). Otras generan enormes costes económicos para su erradicación afectando a cultivos y deteriorando infraestructuras.



El **caracol manzana** (*Pomacea sp.*), adquirido como mascota de acuario, ha llegado al medio natural y está haciendo estragos en los arrozales del Delta del Ebro, causando importantísimos daños económicos a este sector.



La **tortuga de Florida** (*Trachemys sp.*) se ha instalado en nuestros ríos y charcas desplazando, por su agresividad, a especies autóctonas como el galápago europeo (*Emys orbicularis*). Además, puede ser portadora de algunas enfermedades como la salmonelosis.

**MUCHOS ANIMALES EXÓTICOS NO SON MASCOTAS SINO ANIMALES SALVAJES, Y SON IMPREDECIBLES**



# Mascotas Invasoras



Miná



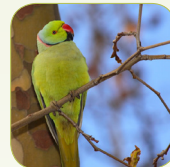
Tejedor de cabeza negra



Tejedor amarillo



Cotorra argentina



Cotorra de Kramer



Bulbul cafre



Quelea

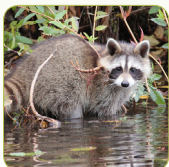


Bulbul Orfeo



Ruiseñor del Japón

## Aves



Mapache



Perro mapache



Mangosta india



Coipú



Coatí



Ardilla gris y otras ardillas

## Mamíferos



Pico de coral



Bengali rojo



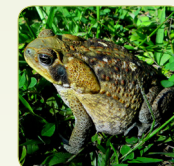
*Trachemys scripta elegans/scripta/troosti*



*Chrysemys picta*



*Xenopus laevis*



*Bufo marinus*



*Duttaphrynus melanostictus*

## Reptiles

# ¡Recuerda!



- Hay otras especies, aun siendo de menor tamaño, que también son grandes invasoras como **CANGREJOS, CARACOLES y PECES** de agua dulce adquiridos para acuarios.
- Las **PLANTAS ACUÁTICAS** son grandes **INVASORES** si llegan a nuestros ríos (Camalote, Azolla o Nenúfar mejicano)

**¡Nunca tires los restos de la limpieza del acuario por el desagüe o a un río!**  
**Utiliza el agua para regar las plantas o desinfectala antes de tirarla**

